



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

RES. CD-ECO N° 305=26

EXPTE. N° 6168 / 2026

VISTO: La nota presentada por Lic. Natalia SANDEZ PERNAS mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "EXTENSIONES EN FOCO: DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL DEL IMPACTO TERRITORIAL UNIVERSITARIO"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26;

Que el presente proyecto tiene como objetivos: filmar, documentar y visibilizar el impacto social, económico y comunitario de los proyectos de extensión de la Universidad, generando material audiovisual que acerque la labor universitaria a la sociedad. Acompañar en territorio a los proyectos de extensión vigentes para registrar sus actividades. Entrevistar a beneficiarios, docentes y estudiantes extensionistas. Producir una serie de micro-documentales y cápsulas para redes sociales. Generar un repositorio audiovisual institucional en la Secretaría de Extensión.

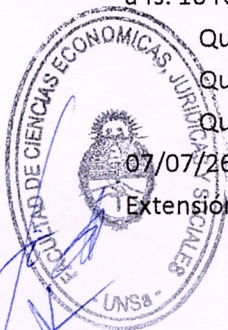
Que de fs. 2 a 7 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 10 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emitió dictamen favorable N° 18/26.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable N° 108/26.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 305-26

EXPTE. N° 6168 / 2026

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "EXTENSIONES EN FOCO: DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL DEL IMPACTO TERRITORIAL UNIVERSITARIO", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 7 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	SÁNDEZ PERNAS, Natalia
Co- Director	MAIGUA, Oscar René
Equipo de trabajo	ALVAREZ, Claudia Marcela

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	NUÑEZ BARROSO, María Pia CORZO, Lujan Corzo LEIVA, Andreu María Agostina MASTRANDREA, Milagros AGUIRRE, Aldo Matías

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 305-26

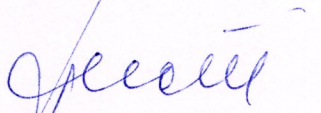
EXPTE. N° 6168 / 2026

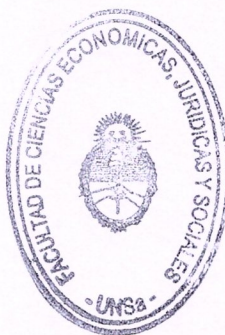
ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio.

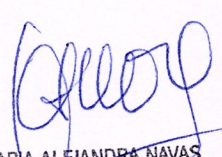
ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS para su toma de conocimiento y demás efectos.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 305-26

EXPTE. N° 6168 / 2026

ANEXO

TÍTULO DEL PROYECTO: "Extensiones en Foco: Documentación audiovisual del impacto territorial universitario"

1. FUNDAMENTACIÓN

La extensión universitaria genera transformaciones profundas en el territorio y en la formación de los estudiantes; sin embargo, gran parte de este impacto queda invisibilizado puertas adentro de la academia. La falta de registros audiovisuales limita la posibilidad de mostrar a la sociedad cómo se invierten los recursos y cuál es el valor público de la universidad.

Este proyecto, articulado entre la Secretaría de Investigación y Extensión, el Área de Comunicación, y estudiantes de Ciencias Económicas y Humanidades, propone la creación de un equipo documental itinerante. El objetivo es registrar in situ el trabajo de los diferentes proyectos de extensión vigentes. Esta documentación no solo sirve como una herramienta de transparencia y rendición de cuentas (accountability) hacia la comunidad, sino que conforma un archivo histórico del compromiso social de la Universidad.

2. ANTECEDENTES

- A nivel nacional: La Universidad Nacional de Rosario (UNR) a través de su Dirección de Comunicación Multimedial, y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) mediante su canal universitario, poseen programas específicos donde estudiantes de comunicación y economía documentan y evalúan el impacto de las intervenciones territoriales.
- A nivel institucional: La UNSa cuenta con registros fotográficos en informes finales, pero carece de un repositorio de narrativas audiovisuales (micro-documentales) sistematizado desde la perspectiva de los propios estudiantes.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Filmar, documentar y visibilizar el impacto social, económico y comunitario de los proyectos de extensión de la Universidad, generando material audiovisual que acerque la labor universitaria a la sociedad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañar en territorio a los proyectos de extensión vigentes para registrar sus actividades.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 305-26

EXPTE. N° 6168 / 2026

- Entrevistar a beneficiarios, docentes y estudiantes extensionistas.
- Producir una serie de micro-documentales y cápsulas para redes sociales.
- Generar un repositorio audiovisual institucional en la Secretaría de Extensión.

3.3 OBJETIVOS DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

- **Para Ciencias Económicas:** Aplicar herramientas de gestión de proyectos, logística de salidas a terreno, y diseño de indicadores cualitativos para evaluar y documentar el impacto social (Responsabilidad Social Universitaria).
- **Para Humanidades:** Desarrollar competencias técnicas en narrativa audiovisual, manejo de cámaras, entrevistas antropológicas/sociales, guion documental y edición de video.

4. METODOLOGÍA

El equipo funcionará como una "productora universitaria". Los estudiantes de Económicas gestionarán la logística (cronograma de visitas a los proyectos, permisos, viabilidad) y definirán, junto a la Secretaría, qué impacto clave se debe mostrar (indicadores). Los estudiantes de Humanidades, asesorados por el Área de Comunicación, llevarán a cabo la captura de imagen, sonido, entrevistas estructuradas y la postproducción (edición). Se trabajará con la metodología de "investigación-acción participativa", donde el registro no interrumpe la actividad del proyecto visitado, sino que la acompaña.

5. ACTIVIDADES

- Mapeo y Logística: Selección de los proyectos a documentar y coordinación de visitas al territorio.
- Rodaje en Territorio: Salidas de campo para filmación de actividades y entrevistas a la comunidad beneficiaria.
- Edición y Postproducción: Montaje de los micro-documentales, corrección de color, subtítulo y gráfica.
- Muestra Final: Proyección institucional de los documentales estrenando el material en un evento en la Facultad.

6. CRONOGRAMA

Etapas	Actividad Principal	Meses de Ejecución	Responsables
Pre-producción	Mapeo de proyectos vigentes y contacto con directores	Mes 1 - Mes 2	Sec. de Extensión y Estudiantes Económicas





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 305-26

EXPTE. N° 6168 / 2026

Rodaje	Salidas al territorio con equipos de filmación	Mes 3 - Mes 8	Estudiantes Humanidades y Área de Comunicación
Post-producción	Edición de video y armado de cápsulas audiovisuales	Mes 6 - Mes 10	Estudiantes Humanidades
Estreno y Difusión	Muestra audiovisual institucional y publicación en redes	Mes 11 - Mes 12	Equipo completo

7. PRESUPUESTO

Ítems	Costos
Movilidad a Territorio (Transporte para el equipo de rodaje)	\$ 30.000
Insumos Técnicos (Tarjetas de memoria SD, cables, baterías)	\$ 15.000
Meriendas/Refrigerios (Jornadas extensas de rodaje en campo)	\$ 5.000
TOTAL	\$ 50.000

8. RESULTADOS ESPERADOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO

- Resultados: Producción de al menos 5 micro-documentales (de 3 a 5 minutos) sobre distintos proyectos. Creación del archivo audiovisual de la Secretaría de Investigación y Extensión.
- Evaluación: El impacto se evaluará por el alcance del material audiovisual en plataformas digitales y su utilidad como material institucional. Se evaluará el aprendizaje técnico de los estudiantes mediante rúbricas de producción.

9. EQUIPO





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 305-26

EXPTE. Nº 6168 / 2026

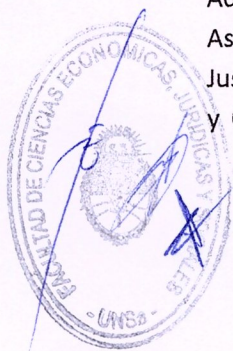
DIRECTOR: Natalia Sáñez Pernas - Licenciada en Economía. Profesora en Ciencias Económicas. Completó sus estudios de grado y de posgrado en la Universidad Nacional de Salta. Magister en Administración Financiera. Universidad Católica de Salta. Doctorando en Educación Universidad Nacional de Tucumán. Investigadora del CIUNSA Universidad Nacional de Salta. Profesora Adjunta Econometría II, Jefe de Trabajos prácticos en: Economía I, Modelos y Métodos Cuantitativos para los Negocios Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa. Profesor titular de la asignatura Matemática y Estadística en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta. Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa. Miembro Titular de la Comisión de enlace de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta para el abordaje de conflictos Violencia de Género. Coautora del libro "Desarrollo humano en perspectiva. Salta en el contexto regional argentino". Coordinadora General Prueba Piloto ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo) de la provincia de Salta, desarrollada por INDEC, año 2019. Participante activa en diversos proyectos de extensión e investigación a nivel provincial e internacional, en carácter de co-directora, coordinadora y colaboradora.

• **CO-DIRECTOR: Cr. MAIGUA Oscar René**

Contador Público Nacional. Profesor en Ciencias Económicas. Especialista en Sindicatura Concursal, en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y en Educación a Distancia. Maestrando en Contabilidad y Auditoría y Doctorando en Ciencias Económicas. Profesional con amplia trayectoria en gestión pública, administración financiera, auditoría, control interno, asesoramiento contable y docencia universitaria.

Actual Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y Secretario de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Se desempeña además como asesor profesional del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Salta y como asesor contable, laboral, societario e impositivo en Estudio Maigua & Asociados.

Cuenta con una extensa experiencia en el ámbito público provincial, habiendo ocupado cargos de alta responsabilidad en el Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS) como Subgerente Contable, Gerente Administrativo, Integrante del Área de Método, Planeamiento y Estrategia y Contador General. Asimismo, fue Administrador General del Servicio Administrativo Financiero de los Ministerios de Justicia, y de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, Asesor del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas y miembro de equipos de fortalecimiento tributario y administración municipal.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 305-26

EXPTE. N° 6168 / 2026

También se desempeñó como Inspector Fiscal de la Municipalidad de Salta y contador dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

Profesional matriculado en el CPCES, con experiencia como auditor externo, contador independiente, perito contador de la Corte de Justicia de Salta y de la Cámara Federal de Apelaciones. Especializado en administración contable, impuestos, control de gestión, rendición de cuentas, organización administrativa y gestión financiera pública. Integrante de la Comisión de Organizaciones Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Docente e investigador universitario con una destacada trayectoria académica en la Universidad Nacional de Salta. Actualmente es Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Actuación Profesional Jurídica y Administrativa" y Secretario del Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Ha ejercido cargos docentes en materias vinculadas a organización empresarial, práctica contable, actuación profesional jurídica y administrativa, y práctica profesional. Participó además como jurado, director, codirector y miembro de tribunales evaluadores de numerosos seminarios, tesinas y concursos docentes universitarios.

Expositor y capacitador en jornadas académicas, seminarios y programas de formación profesional vinculados a gestión pública, control interno, calidad, innovación educativa y administración organizacional. Participó en proyectos de investigación y extensión universitaria relacionados con presupuesto público, endeudamiento provincial, control de gestión y fortalecimiento institucional. Autor de guías teóricas y materiales académicos sobre organigramas, cursogramas, manuales administrativos, función financiera y cooperativas.

COORDINADORA: Claudia Marcela Alvarez

Formación Académica: Licenciada en Administración y cursando el Profesorado en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Salta (UNSa).

Gestión Universitaria y Extensión: Desempeño actual como Auxiliar Administrativa en la Secretaría de Investigación y Extensión (FCEJyS - UNSa), con experiencia en el seguimiento de proyectos de extensión e investigación y participación en proyectos sobre barreras hacia la autonomía económica de las mujeres y personas del colectivo LGTBQ+.

Planificación e Institucionalidad: Miembro de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico de la FCEJyS 2026-2030 e integrante de comités organizadores de eventos clave de la universidad (Feria de Empleabilidad 2025 y Jornadas de Investigación).





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 305-26

EXPTE. N° 6168 / 2026

Trabajo Territorial y Capacitación: Trayectoria como coordinadora organizacional y capacitadora en la Organización Mumalá , liderando equipos de trabajo de campo, dinámicas de talleres educativos y ejecución de encuestas sobre Ciudades Seguras junto al Ministerio de Gobierno.

Asesoramiento Técnico: Asesora técnica en el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, brindando herramientas de gestión, organización y comunicación para estrategias políticas.

Competencias Complementarias: Manejo de herramientas informáticas de oficina (Office, Google Drive, Looker Studio) , sistemas de gestión pública (SIU-Pilagá, SUDOCU, SITRARED) y formación en género bajo la Ley Micaela.

ESTUDIANTES

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

NUÑEZ BARROSO, María Pia: DNI 41.811.320; estudiante 5to año de la Carrera Contador Publico; LU : 529.543

Facultad de Humanidades

- CORZO, Lujan Corzo : DNI: 44.773.541 ; estudiante de 4to año de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; LU: 724.973
- LEIVA, Andreu Maria Agostina : DNI 40516011; estudiante de 4to año de Lic en Ciencias de la Comunicación; LU 724.423
- MASTRANDREA, Milagros : DNI 44.444.881; estudiante de 4to año de la Lic. En Ciencias de la Comunicación; LU: 722.524

AREA COMUNICACIÓN FCEJyS

- AGUIRRE, Aldo Matias: DNI: 32.630.628; estudiante 5to año Lic. En Ciencias de la Comunicación.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Nichols, B. (1997). La representación de la realidad: cuestiones y conceptos sobre el documental. Paidós.
- Menéndez, G. (2015). Desarrollo y políticas públicas: El rol de la universidad y la extensión. Universidad Nacional del Litoral.
- Rincón, O. (2006). Narrativas mediáticas: o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento. Gedisa.



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.